

Rad No.: 24-240-148003

Barranquilla, 24/09/2024

Señor(a)
EMILSE DEL ROSARIO MARTINEZ MUÑOZ
Carrera 20 No. 34E – 9
Santa Marta

Contrato: 2189812

Asunto: Solicitud de Información del Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 13 de septiembre de 2024, radicada bajo el No. 24-004525, relativa al SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO y FACTURA PROTEGIDA – CARDIF facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 20 No. 34E – 9 de Santa Marta, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2024.

De acuerdo con las cláusulas y condiciones del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO, los asegurados estuvieron bajo la cobertura de este hasta el mes de julio de 2024, correspondiente a la última factura pagada del seguro.

Ahora bien, relativo al seguro FACTURA PROTEGIDA – CARDIF, le indicamos que, con ocasión a su solicitud, verificamos nuestra base de datos y constatamos que, la deudora del crédito, adquirió voluntariamente un seguro FACTURA PROTEGIDA, que cubre un valor que será abonado al crédito Brilla por una incapacidad temporal o valor que será abonado a los asegurados por muerte, al momento de realizar la solicitud de crédito el día 26 de julio de 2022.

Ahora bien, la renovación de la póliza factura protegida se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com.

Si desea desistir del seguro de factura protegida, con gusto le atenderemos su solicitud por medio de las líneas de atención de CARDIF: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse la deudora.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
218654275